

Glosario básico

Accesibilidad. Capacidad potencial de establecer contactos físicos y/o sociales que posee un lugar o grupo social. Indica la facilidad con que individuos, ciudades o territorios pueden salvar la distancia que los separan de sus necesidades.

Ácrópolis. Sitio más alto y fortificado de las ciudades griegas.

Ágora. Espacio abierto que funcionaba como la plaza pública de las ciudades griegas.

Área de influencia (ámbito funcional). Referida a una ciudad es el territorio que es afectado por su actividad política, administrativa, económica, comercial y/o cultural.

Área metropolitana. Espacio muy urbanizado formado por un núcleo principal y los municipios colindantes con los que ha creado estrechas interrelaciones económicas y sociales.

Área periurbana, periferia o zona exterior. Espacio periférico de las ciudades donde se mezclan y conviven las actividades rurales y urbanas.

Barrio. Cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades con características afines e identidad propia.

Calificación del suelo. División del suelo en zonas de ordenación, atribuyendo a las mismas, usos, edificabilidad y condiciones de ordenación.

Callejero. Cartografía útil para la localización de direcciones, servicios y puntos de interés en un determinado núcleo de población.

Cardum (Cardo). Calle principal de las ciudades romanas que tenían dirección norte-sur. En su trayectoria se cruzaba con el *Decumanus* o calle principal con dirección este-oeste.

Cartografía. Ciencia y arte de hacer mapas geográficos.

Cartografía básica. Conjunto de mapas realizados mediante procesos directos de medición y observación de la superficie terrestre (levantamiento topográfico, la restitución fotogramétrica, etc.).

Cartografía derivada. Mapas elaborados a partir de una cartografía básica preexistente.

Cartografía temática. Mapas que representan la distribución geográfica de un elemento o fenómeno específico y sus relaciones.

Centro histórico o casco antiguo. Parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta la época industrial, se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia y la cultura que le dio origen.

Ciclo integral del agua. Proceso de aprovechamiento sostenible del agua en el que se tienen en cuenta tanto su ciclo natural (evaporación, precipitación, escorrentía, filtración, etc.) como el manejo y manipulación que la humanidad hace de ella.

Ciudad jardín. Modelo de ciudad de baja densidad, sin un verdadero centro urbano, con casas pequeñas y unifamiliares y abundantes zonas verdes, pensado para una vida saludable y de trabajo de la clase obrera.

Ciudad sostenible. Aquella capaz de integrar en su funcionamiento como sistema, mecanismos encaminados al logro de un desarrollo equilibrado.

Clasificación del suelo. División del territorio objeto de planeamiento general en los tipos y categorías de suelo definidos por la vigente legislación: Urbano, Urbanizable, y No Urbanizable.

Comarca. Territorio con una clara unidad geográfica en el que sus elementos físicos y humanos interrelacionan de manera homogénea.

Conurbación. Es el fenómeno por el cual físicamente dos ciudades, en origen separadas, crecen hasta unirse manteniendo cada una de ellas su autonomía administrativa.

Coordenadas. Los distintos valores que determinan la posición de un punto en el espacio.

Crecimiento natural o vegetativo. Es la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad en una población determinada.

Curva de nivel. Línea que en un mapa une todos los puntos que están a la misma altura o cota sobre el nivel del mar.

Decumanus (Decumano). En las ciudades romanas, la calle principal que tiene una dirección este-oeste. Se cruzaba perpendicularmente con el *Cardum*.

Disciplina urbanística. Conjunto de facultades de que dispone la Administración para proteger el cumplimiento de la legalidad urbanística.

Ensanche. Ampliación de la ciudad o planeamiento urbano realizado fuera del casco antiguo en numerosas ciudades a lo largo del siglo XIX.

Equipamientos (sistema de). Conjunto de dotaciones que la comunidad considera imprescindibles para el buen funcionamiento de la estructura social de la ciudad.

Equipamiento supramunicipal. Aquel que está destinado al servicio de los habitantes de una comarca, provincia o entidad geográfica superior al municipio.

Escala. Relación matemática que existe entre las dimensiones reales y las del dibujo que representa la realidad sobre un plano o un mapa.

Escalar. Aumentar o reducir las dimensiones de un objeto sin modificar sus proporciones.

Espacios libres (sistema de). Aquellos que el planeamiento impone que han de quedar sin edificación al objeto de destinarlos a usos colectivos y al ocio ciudadano (zonas verdes, parques, jardines, áreas recreativas, de paseo y de juegos para niños, zonas deportivas extensivas de uso no restringido, etc.).

Fuera de ordenación. Situación administrativa en que se encuentran las edificaciones y usos que son contrarios al planeamiento urbanístico.

Función urbana. Actividad socioeconómica que desempeña la ciudad y que rebasa sus propios límites en forma de bienes y servicios en beneficio de otros núcleos urbanos.

Geoide. Se denomina así a la forma de la Tierra; es decir, forma casi esférica con un ligero achatamiento en los polos.

Georreferenciar. Determinar la posición de un punto en el espacio mediante un sistema de coordenadas.

GPS (Global Positioning System). Sistema de Posicionamiento Global que mediante la señal de, al menos, tres satélites permite determinar la posición y las coordenadas de cualquier punto sobre la Tierra con gran precisión.

Hemisferio. Mitad de la superficie de la esfera terrestre, dividida por un círculo máximo, de preferencia el Ecuador o un meridiano.

Infraestructuras básicas (sistema de). Conjunto de instalaciones destinadas a dotar a la ciudad de los suministros básicos para el desarrollo de las actividades residenciales o productivas (agua, energía, telecomunicaciones, residuos, etc.).

Kasba. Ciudadela, recinto fortificado dentro de una población amurallada en la cultura musulmana.

Latitud. Mide la distancia en grados de cualquier punto de la superficie terrestre al Ecuador.

Leyenda. Tabla en la que se explica el significado de los símbolos y códigos convencionales que aparecen en un mapa.

Licencia urbanística. Autorización administrativa previa y necesaria para acometer actuaciones de edificación.

Longitud. Mide la distancia en grados entre un punto de la superficie terrestre y el meridiano cero de *Greenwich*.

Mapa. Representación gráfica de la Tierra, o parte de ella, en una superficie plana.

Medina. Parte vieja o más antigua cercada por murallas en la ciudad árabe.

Megalópolis. Constituye un conjunto de áreas metropolitanas que se extienden a lo largo de cientos de kilómetros formando aglomeraciones urbanas gigantescas.

Meridiano. Cada una de las líneas imaginarias que en la Tierra unen el Polo Norte con el Polo Sur. El de *Greenwich* es considerado el meridiano origen de referencias, o meridiano 0°.

Metrópolis. Ciudad principal o que se encuentra en la cima de la jerarquía del sistema urbano.

Migración. Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales. Se habla de **emigración** cuando el desplazamiento de la población es hacia fuera del país de referencia y de **inmigración** cuando se produce hacia el interior del mismo.

Núcleo de población. Agrupación de edificaciones identificable e individualizada en el territorio que se caracteriza por su proximidad, por la consolidación de una malla urbana y por necesitar el mantenimiento adecuado de dotaciones urbanísticas comunes.

Ordenación del territorio. Disciplina técnico-administrativa y práctica política que tiene como objetivo una ocupación racional del territorio mediante la aplicación de normativa que regula sus diferentes usos.

Ortofotografía u ortofoto. Es una presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre libre de los errores, deformaciones y distorsiones producidos por la inclinación y el relieve del terreno. En ella todos los elementos presentan la misma escala por lo que tienen la misma validez que un plano cartográfico.

Paisaje urbano. Apariencia externa del territorio urbano o percepción subjetiva que se tiene de un sistema urbano.

Paralelo. Cada uno de los círculos imaginarios horizontales o perpendiculares al eje de Tierra que la rodean. El Ecuador es considerado el paralelo origen de referencias, o paralelo 0°.

Parcelación urbanística. División simultánea o sucesiva de terrenos en parcelas independientes con el fin manifiesto o implícito de urbanizarlos o edificarlos total o parcialmente.

Patrimonio. Conjunto de bienes naturales o culturales, tangibles o intangibles, heredados del pasado o creados en el presente, en donde un determinado grupo de personas reconocen sus señas de identidad.

Pirámide de población. Representación gráfica de barras horizontales (histograma) de la estructura de la población según su edad y sexo.

Plan General de Ordenación Urbana – PGOU. Instrumento básico de ordenación integral del territorio de un municipio, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

Planes de ordenación del territorio. Instrumento de ordenación territorial que establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio en el ámbito supramunicipal. La Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía establece dos instrumentos de planificación integral: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito Subregional.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía – POTA. Marco de referencia de los diferentes planes territoriales andaluces que establece los elementos básicos para la organización y estructura territorial de la Comunidad Autónoma.

Plan de Ordenación del Territorio de ámbito Subregional. Instrumento de ordenación territorial que tiene por objetivo la planificación de aquellas áreas de una región que precisan una consideración conjunta y coordinada de sus problemas territoriales.

Plano. Representación cartográfica de un territorio suficientemente pequeño como para poder suponer que la superficie terrestre es plana. Se usa para aquellos mapas con escalas superiores a 1:5.000.

Polis. Denominación dada a las ciudades de la antigua Grecia.

Programa de actuación urbanística. Efectúa la ordenación y urbanización de terrenos clasificados como suelo urbanizable no programado en el PGOU para la realización de unidades urbanísticas integradas. Éstas suelen ser nuevos barrios con dotación de servicios y equipamiento suficientes para garantizar la satisfacción de las demandas propias de la población o de las actividades económicas y sociales que se desarrollen dentro del barrio.

Promoción pública (vivienda/barrio). Edificaciones que decide, impulsa, programa y financia la Administración Pública con la finalidad de favorecer el acceso a una vivienda a sectores de la población con dificultades especiales para obtenerla en el mercado inmobiliario libre y a grupos de población de características o circunstancias específicas.

Proyección cartográfica. Método que sirve para trasladar una imagen representada en una superficie curva o esférica (la Tierra) a otra plana (el mapa).

Red urbana. Esquema de relaciones jerárquicas que se producen entre las poblaciones de un determinado territorio.

Relieve. Conjunto de formas complejas que accidentan la superficie del globo terráqueo.

Residuo. Todo material sólido, líquido o gaseoso que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación.

Resolución espacial. Designa al objeto más pequeño que se puede distinguir en una imagen geomática. Está determinada por el tamaño del píxel, medido en metros sobre el terreno, esto depende de la altura del sensor con respecto a la Tierra, el ángulo de visión, la velocidad de escaneado y las características ópticas del sensor.

Sensor. Dispositivo o instrumento sensible capaz de transformar las magnitudes físicas o químicas que se quieren medir en otra que facilita su medida.

SIG (Sistema de Información Geográfica). Sistema de hardware, software, personas y procedimientos elaborados que permiten la captura, almacenamiento, gestión, análisis, modelado y representación gráfica de datos referenciados espacialmente.

Sistema urbano o de ciudades. Conjunto de poblaciones que se relacionan estrechamente entre sí en un mismo territorio.

Sistema de coordenadas geográficas. Sistema de referencia que utiliza las dos coordenadas angulares (latitud y longitud) para determinar las posiciones de la superficie terrestre.

Solar. Parcela de terreno, en suelo urbano o urbanizable, que está dotada de los servicios públicos de suministros y con un grado de urbanización suficiente como para que sobre ella puedan llevarse a cabo las edificaciones previstas en el planeamiento.

Suelo urbano. Parte del territorio mayoritariamente edificado o que está dotado de las infraestructuras de servicios necesarias para su edificación y uso.

Suelo urbanizable. Aquel que se estima adecuado para acoger el crecimiento de la ciudad. Destinado para extender la ciudad y alojar los futuros usos urbanos.

Suelo no urbanizable. Parte del territorio que se excluye del proceso urbanizador.

Suelo de especial protección. Suelo no urbanizable en el que se imponen mayores limitaciones de uso por tener un valor específico digno de proteger.

Suelo residencial. Aquel destinado a la promoción de viviendas para que la población pueda vivir en un ámbito concreto y desarrollar sus actividades sociales.

Suelo industrial. Aquel destinado a la instalación de actividades productivas de carácter industrial para que las empresas puedan hacer realidad sus proyectos de inversión.

Tasa de mortalidad. Número de fallecidos en un periodo de tiempo en relación a la población media de dicho periodo por cada 1.000 habitantes.

Tasa de natalidad. Número de nacidos en un periodo de tiempo en relación a la población media de dicho periodo por cada 1.000 habitantes.

Tipología de edificación. Agrupación de edificios según sus características comunes de destino, sistema constructivo o factores culturales o sociales.

Toponimia. Conjunto de los nombres propios de lugar de un país o de una región.

Topónimo. Nombre propio de lugar.

Trama urbana. Forma de relacionarse entre sí, la edificación, el viario, el espacio público y el espacio parcelado.

Urbanismo disperso o ciudad difusa. Modelo territorial que representa el ensanchamiento de la urbanización tradicional que se difunde o expande en el territorio de forma laxa y no polarizada. Promueve la urbanización del campo y en muchos casos es un modelo de ocupación del territorio poco sostenible al ser altamente despilfarrador de recursos naturales.

Urbanismo o planeamiento urbano. Conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o conservación. Establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial referido al municipio o un área urbana.

Vuelo fotogramétrico. Proceso de obtención de datos espaciales, en formato de fotos aéreas, por medio de cámaras fotográficas aerotransportadas para la producción cartográfica.

Zoco. Mercado al aire libre en las ciudades de cultura musulmana.

Zona suburbana o media. Son los espacios urbanizados que rodean al centro histórico. Por efecto del desarrollo urbano que se produce a partir de la Revolución Industrial, se derriban las murallas, aparecen las rondas, bulevares y ensanches y se origina todo un espacio suburbano de gran variedad funcional (zonas residenciales, para la burguesía o para los obreros; zonas industriales; espacios deportivos o culturales; parques y zonas verdes, zonas de infraviviendas; etc.)

Zona verde. Terreno destinado total o parcialmente a arbolado, jardines o parques.

Fuentes de consulta recomendadas:

ACOSTA BONO, G. y BURRACO BARRERA, M.: Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. Instituto Andaluz de Administración Pública, 1998.

INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA: Plan Cartográfico de Andalucía 2009-2012, 2009.